

SUPLEMENTO A LA GAZETA DE MADRID

DEL LUNES 13 DE NOVIEMBRE DE 1809.

Primer estado de los bienes nacionales vendibles en la provincia de Avila, con expresion de su situacion, productos y valores.

	Productos en rs. de vn.	Valores en rs. de vn.
<p>Las casas y haciendas del convento de San Gerónimo de Avila, sitas en esta ciudad y pueblos de Villanueva de Gomez, Adanero, Serrada, Salobial, Muñopepe, Berlanas, Aveinte, Pajares, Gamonal, Vinegra, Gutierrez Muñoz, Monsalupe y Padiernos, sitios dentro de la misma provincia, ascienden á.....</p>	43740	959680
<p>Las casas y haciendas del convento de carmelitas de la misma ciudad de Avila y pueblos de Cardeñosa, Zorita, S. Estéban de los Baños, Cantiberos, Fontiberos, Villanueva de Gomez, Collado de Contreiras, Herreros de Suso, Adanero, Madrigal, Muñotello, Mingoria, Peñalba, Bertanas, Monsalupe, S. Juan de la Encinilla, Riocavado, Saornil de Boltoya, Oso, Villamayor, Parral, Castilblanco, Muño de Sancho, Villaverde, Escalonilla de los Pastos, Narros de Saldueña, Cordobilla, Sigueres, Bravos, Soladeriba la Mar, Muño Hierro, Cabezas del Pozo, Mamblas, S. Vicente de Arévalo, Cabezas del Alambre, Alameda del Berrocal, Escinas, Berrocajejo de Aragona, Zorita y Peñalba, Casas del Puerto, Anzavida, Pradosegar, y pastos sitios en dicha provincia, ascienden á.....</p>	<u>50220..17</u> <u>93960..17</u>	<u>1.103291</u> <u>2.062971</u>

Importan los productos de dichas casas y haciendas noventa y tres mil novecientos sesenta reales y diez y siete maravedis, y los valores de ellas dos millones sesenta y dos mil novecientos setenta y uno. Madrid 1.º de noviembre de 1809. = El consejero de Estado, director general de bienes nacionales, Juan Llorente. = V.* B.* = El conde de Cabarrus. = Aprobado. = Firmado = YO EL R.R.I. = Por S. M. su ministro secretario de Estado Mariano Luis de Urquijo.

EN LA IMPRENTA REAL.

